



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 JUN 2014


Recibido.....16²⁰.....Hs.

Exp. N°.....28983.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que resulta competente ante la falta de médicos permanentes en el centro de salud de Santa Margarita (Departamento 9 de Julio) disponga la designación del personal médico.

FUNDAMENTOS


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Sr. Presidente:


La formulación de este pedido tiene su raíz en la desafectación (producida el 24/07/2012) del Dr. Carlos Tello Cáceres, luego de una crisis administrativa con el presidente del SAMCo de Santa Margarita. Desde su traslado al hospital de Tostado, la población no tiene médicos, sólo viene dos veces por semana -martes y jueves- un médico de la localidad de Gregoria Perez de Denis (Estación Nochero) y los días viernes una médica, esposa de este médico.

Luego del conflicto a que hice referencia, el 27/07/2014, el Dr. Gabriel Cáceres en su carácter de titular del Nodo Salud Rafaela, le informó al Dr. Tello Cáceres que sería trasladado a Tostado por el término de 180 días, transcurrido el cual, "se verá si vuelve o no a la localidad".

En rigor, la comunidad viene expresando desde el año 2012 el deseo que el Dr. Tello Cáceres vuelva a Santa Margarita ya que, estuvo prestando servicios por más de veinticinco años; precisamente el 29 de Agosto de ese año, elevaron nota al ex-ministro Capiello. Sin respuestas, el 16 de Abril del año corriente, repitieron las inquietudes y pedido traslado al actual Ministro de Salud, Dr. Drisun.

Como es de imaginar, toda la comunidad tiene que cubrir las emergencias, yendo a Gregoria P. de Denis, distante 10 Km o a Villa Minetti que queda algo más de 40 Kms. Toda una odisea para 1.500 habitantes que viven casi en el desamparo en materia de salud.

Por todo ello, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO